

EN ESTE ESTABLECIMIENTO NO DISCRIMINAMOS

En San Pedro Cholula se prohíbe negar, excluir o distinguir al acceso o prestación de servicio a cualquier persona o colectivo social por su origen nacional, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, identidad indígena, identidad de género, apariencia física, condiciones de salud, religión, formas de pensar, orientación o preferencia sexual, por tener tatuajes o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos.



SAN PEDRO
CHOLULA + unidos + logros
H. Ayuntamiento 2018-2021